

PROA



DIARIO de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las JONS

LA GUERRA HA SIDO YA GANADA EN LOS CAMPOS DE BATALLA, ASI COMO EN EL TERRENO ECONOMICO, COMERCIAL E INCLUSO SOCIAL. LA TERMINARE Y ESTOY DISPUESTO A TERMINARLA MILITARMENTE. CONSIDERARE COMO TRAIADOR, Y CASTIGARE COMO A TAL, A TODO ESPAÑOL QUE PONGA EN DUDA NUESTRA DECISION DE TERMINARLA ASI.

FRANCO (Octubre de 1937.)

NUM. 583.-LEON, VIERNES, 21 OCTUBRE 1938. III Año Triunfal.

Editorial

Exigencia de un derecho elemental

II

Proseguimos hoy el estudio de las normas del derecho de gentes, en el que fundamos nuestra exigencia al elemental derecho de beligerancia que reclamamos para el Gobierno de Franco, en que concurren como ayer vimos, todos los requisitos que establece el derecho internacional para gozar de aquella cualidad.

El hecho de la beligerancia por parte de las potencias que aún no lo han hecho, no es cosa vital, no está, en realidad, subordinada a ajenos reconocimientos, porque el reconocimiento no reviste personalidad. Equivale en el orden internacional a la inscripción de la persona humana en el Registro civil. Sirve para comprobar la existencia, pero no comunica la vida.

Sin embargo, sus consecuencias son importantes en nuestro caso, no en nuestras relaciones con los rojos-con los que no cabe más diálogo que el de las armas-sino con los países neutrales. El reconocimiento de la beligerancia trae consecuencias de limitación de las relaciones comerciales de los beligerantes con los neutrales, de acuerdo con las necesidades militares. Limitaciones como por ejemplo la prohibición de surtir de armas y municiones de boca y guerra-que se siguen por las normas del derecho de guerra, que da reglas para solucionar la pugna entre el derecho de los neutrales a seguir su comercio y el de los beligerantes a no encontrar trabas que dificulten su acción bélica o puedan comprometer el éxito de las operaciones militares.

En otras palabras: el reconocimiento de nuestra beligerancia equivaldría al cese de las relaciones comerciales nocivas a nuestras armas, entre nuestros enemigos y las naciones neutrales.

Y sólo nos queda por aclarar el principio de licitud de nuestra guerra. En cierto modo, el reconocimiento de la beligerancia es consecuencia de esta licitud.

Hay una teoría elaborada a través del pensamiento de todos los definidores de la filosofía, desde Santo Tomás, en la Edad Media, a Francisco de Vitoria-Ilustre español-y sus seguidores contemporáneos. Siempre se han considerado lícitas las sublevaciones que revisten un carácter de justicia. Le Fur-profesor de Derecho internacional de La Sorbona-conceptúa que estas circunstancias se dan cuando concurren las tres condiciones siguientes: "Necesidad de acudir a la sublevación, por no dar resultado los medios legatos; probabilidades serias de éxito, pues si no, en vez de restablecerse el orden se agravaría el mal; justa proporción entre la gravedad del desorden y la importancia de los medios empleados para ponerlos remedio."

¿Hay alguien-cretino u obcecado-que no vea cumplidos hasta el último resquicio todos los requisitos que la Doctrina y la Ley exigen para el reconocimiento de beligerancia?

Nuestro lenguaje de estos días es frío como la misma razón que nos asiste. Somos solamente expositores de una teoría que nosotros hemos llevado a la práctica más exacta y rigurosa. Exigimos que a nuestro derecho se nos conteste por el derecho. Otra cosa, sería negar la evidencia, la razón y la buena fe de quienes permanecen en actitud de obcecación ciega o punible.

¡Arriba España!

EMAÑANA, SABADO, DIA 22, A LAS NUEVE DE LA NOCHE, SE TRANSMITIRA POR LA EMISORA DE RADIO NACIONAL EL MENSAJE DE SU SANTIDAD EL PAPA SOBRE EL DIA DE LAS MISIONES.

Consejo de Ministros

Se aprobó el Reglamento del Subsidio Familiar y se tomaron otros importantes acuerdos relacionados con los agricultores

Burgos, 20.-A las seis de la tarde se reunió el Consejo de Ministros en la Residencia del Caudillo. La reunión terminó cerca de las once de la noche.

El señor Serrano Suñer, ministro del Interior, facilitó a los informadores la siguiente referencia verbal de lo tratado:

"El Consejo de Ministros ha examinado con amplitud y detenimiento el problema de los hidrocarburos nacionales, aprobándose, en su consecuencia, un decreto por el que se crea a este efecto una comisión de estudios.

Se ha aprobado el Reglamento de la Ley del Subsidio Familiar, y asimismo se ha aprobado un decreto ampliando la competencia de las Jun-

tas de tasas y reclamaciones formuladas que se deriven de los contratos de transportes por carretera.

Otro decreto creando el Consejo de Coordinación de Industrias afectas a la defensa nacional.

Otro creando las Juntas Agrícolas para la intensificación del cultivo en el campo.

Se ha autorizado a los ministros de Hacienda y Agricultura para concertar con la Banca privada un crédito, a fin de conceder préstamos a los agricultores.

Por interés y por patriotismo cultiva el tabaco!

El pueblo italiano tributa un recibimiento apoteósico a los legionarios

A esperarlos acudieron el Rey-Emperador, el príncipe de Piamonte, el secretario general del Partido y los ministros Ciano y Alfie i

Nápoles, 20.-Más de quinientas mil personas esperaban esta mañana la llegada de los voluntarios italianos que regresaban de España. Cuando aparecieron en el horizonte los navios "Calabria", "Cerdeña", "Liguria" y "Piamonte", acompañados por una división de guerra de Italia, la multitud prorumpió en exclamaciones de gran alegría y entusiasmo.

La prensa napolitana publicó en primera página un manifiesto del alcalde de la ciudad en el que se hacía un llamamiento al pueblo para que acuda a recibir a los voluntarios que llegan de combatir en una Cruzada Santa contra el bolchevismo.

Poco después del mediodía, cuando ha tenido lugar el desembarco, las formaciones de la guarnición de Nápoles han presentado armas a los que llegaban de nuevo a su país y las bandas de música interpretaron los Himnos nacionales.

A las quince horas, todos los legionarios estaban ya formados a lo largo del muelle de Luigi Rozza. Las sirenas de los barcos anclados en el puerto sonaban continuamente y decenas de salvas de cañón saludaban a los recién llegados. Una muchedumbre enorme, a prudente distancia de los soldados, agitaba pañuelos. Eran miles de padres, de esposas, de hijos, de hermanos, de admiradores, de representantes del pueblo fascista, que acudían a abrazar o a rendir un homenaje a los que tan denodadamente lucharon contra el marxismo invasor.

La ciudad estaba engalanada con gallardetes y banderas tricolores. En la bahía los navios están empavesados; relucen y brillan con el sol radiante de la victoria, los uniformes y pertrechos guerreros de los voluntarios.

Algunos minutos después de las tres de la tarde, llegó el Rey Emperador, acompañado por el Príncipe de Piamonte. También llegaron con el Rey el secretario del Partido, Staracee, los ministros Conde de Ciano, Alfieri, generales Cavanniari, Parioli y Russó y algunos subsecretarios y jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Victor Manuel III camina con paso grave para revistar a los soldados del Imperio. De vez en cuando se lleva la mano a la visera de su gorra para saludar a los jefes. Revista primero la División "23 de Marzo" y después la "Littorio". El Rey-Emperador se para ante algún legionario condecorado y le saluda con afecto, mientras la gente no cesa de aplaudir.

Finalmente, se interpreta el Himno Nacional. El cortejo real se aleja hacia la tribuna de honor. El Soberano de Italia, con el Príncipe heredero, va en coche descubiertos. A su paso por la Plaza del Municipio, el público que permanece en los balcones arroja flores y aplaude cariñosamente al Monar-

ca, al Príncipe y a los ministros que les siguen, también en automóvil descubiertos.

Frente a la tribuna, se han instalado algunos heridos y mutilados de la guerra de España, que han acudido a recibir a sus compatriotas. En los alrededores hay fuerzas de artillería, marina, aeronáutica, lanceros de Aosta, carabinieri y grupos formados por ex combatientes. En la plataforma real toman asiento con el Emperador y su hijo, la Duquesa de Aosta, madre, el cardenal Ascalessi, Staracee, Ciano, Alfieri, Russó, Cavanniari y Parioli, etc.

A las 15,15 ha comenzado el desfile. Ha pasado en primer lugar un grupo de la Cruz Roja al que seguía el batallón de Nápoles, la banda de música y en medio de delirantes aclamaciones de entusiasmo el general Berti, que al pasar frente a Victor Manuel ha saludado con el brazo en alto.

Seguen a Berti los generales Bergonzoni y Francini y con un pequeño intervalo algunos jefes de las dos divisiones y finalmente los 10.000 legionarios en columnas de nueve en fondo.

Hasta que ha terminado el desfile, el público, emocionado, no ha cesado de aplaudir frenéticamente.

Después de ser desmovilizados, los legionarios regresan a sus hogares

Nápoles, 20.-Terminado el brillante desfile, los legionarios han marchado a una plaza de los alrededores de la ciudad, en donde ha tenido lugar la desmovilización.

El Rey-Emperador, siempre acompañado del Príncipe de Piamonte y de sus ayudantes de campo, ha efectuado a las cuatro y media una visita de riguroso incógnito

por las calles de Nápoles, e incluso ha estado en sus barrios extremos, para contemplar el entusiasmo del pueblo. A las 18,05 Victor Manuel III ha marchado a la estación en viaje de regreso a Roma.

Los ministros Ciano, Staracee y Alfieri, después de visitar el campo de los Comunes, donde se efectuó la desmovilización, acudieron también a la estación de Garibaldi para despedir a los soldados que vuelven a sus casas y fueron aclamados por el gentío, así como el Duce, fundador del Imperio.

Los representantes del Gobierno regresaron a Roma a las 19 horas.

LA VICTORIA DEL GENERALISIMO FRANCO SOBRE EL COMUNISMO DEBE SER DECISIVA Y DEFINITIVA

Roma, 20.-Los periódicos dedican cariñosos comentarios a los legionarios que regresan de España, expresándoles la gratitud de la nación.

"El Giornale d'Italia" dice, entre otras cosas, que la colaboración italo-española continuará después del regreso de las dos divisiones victoriosas, conservando su fraternidad y eficacia.

La Italia Fascista, sigue diciendo, declara una vez más que la victoria del Generalísimo Franco sobre el comunismo, debe ser decisiva y definitiva. La repatriación de una parte de los voluntarios italianos, no modifica en nada la política italiana en el conflicto español.

UNA ORDEN DEL GENERAL BERTI A LOS LEGIONARIOS

Nápoles, 20.-El General Berti, jefe de las tropas de voluntarios, ha dirigido una vibrante orden del día a los legionarios repatriados. En ella exalta su labor y dice que Italia no ignora su sacrificio y que junto con el país, no les olvida el Duce, que al otro lado de los montes y de los mares, dirige sus miradas hacia allá.

ESPAÑOL: Pronto entre agua, frío y nieve, estarán nuestros soldados combatiendo por hacer una España Grande y Libre. Tú estás obligado a enviarles una prenda de abrigo para que sus miembros no se les paralicen, y así conseguir el objetivo que apetece primero. FRENTE Y HOSPITALES SE ENCARGA DE HACERLA LLEGAR A ELLOS.

PARTE OFICIAL DE

GUERRA

DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Barcelona, alcanzando los muelles y provocando explosiones e incendios.

Salamanca, 20 de Octubre de 1938. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

NOTAS LOCALES

Niño atropellado por un automóvil.-Inauguración del curso escolar.-Lesionados sin importancia

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

En la Casa de España fuimos recibidos por el Secretario Provincial de la Organización camarada Restituto Clérigo, quien nos manifestó que en representación del Jefe Provincial del Movimiento había acudido durante la mañana a la apertura del curso que había tenido lugar en el Instituto acompañado del Jefe Político de Segunda Enseñanza.

Nos manifestó igualmente que Milicias y del Secretario Particular del Jefe, camaradas Pérez Alonso y Gavilanes respectivamente había recibido y cambiado impresiones con el Consejero Nacional y miembro de la Junta Política del Estado, camarada Julio Muñoz Aguilar, que ostenta la Jefatura Provincial de La Coruña, y que de paso para esta capital se había detenido unos momentos en la Casa de España.

SUCESOS

NIÑO ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

En la Casa de Socorro de esta capital fué asistido el niño de siete años José Luis Fernández, que vive en Ramiro de Balbuena, 16, que fué atropellado por un automóvil del Parque Militar conducido por Alipio Cascallana, de 30 años de edad, domiciliado en esta capital, calle de Tarifa, 1.

Las lesiones que sufre el niño son varias erosiones en el brazo y codo derecho, calificadas de leves.

El atropello ocurrió en la esquina del café Novelty y fué debido, según declaraciones de testigos presenciales, a la excesiva velocidad del vehículo, acrecentada por el cruce de un ciclista.

LESIONADOS POR CAIDAS

El niño de dos años de edad Juan Presa Carro, domiciliado en Santa Ana, 10, sufrió una caída casual, con tan mala suerte que cayó sobre unos trozos de vidrio que le causaron varias erosiones en la frente y en la nariz que fueron calificadas de leves en la Casa de Socorro.

—Arturo Junquera, de 16 años de edad, que vive en la calle de Suero de Quiñones, fué asistido en la Casa de Socorro de varias erosiones en la mano izquierda que se produjo al caerse de la bicicleta que montaba.

Su estado es leve.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer mañana se celebró en la Audiencia Provincial la vista de una causa instruida por el Juzgado de esta capital, contra Meateo González acusado de lesiones, y para quien el Ministerio Público solicitó la pena de diez meses y un día de prisión menor.

El Sr. Laso que era el letrado defensor, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

—Se suspendió otra vista, también señalada para ayer mañana, contra Manuel García, acusado de delito de robo y en la que había de actuar también el Sr. Laso.

El Juzgado instructor lo era igualmente el de León.

Inspección municipal de Vigilancia

En esta dependencia Municipal se encuentra depositado un abrigo de niño de los llamados "Marrero", y que fué olvidado en la confitería de Camilo de Blas, cuyos dueños se apresuraron a entregarlo a las autoridades.

Para los propietarios de Hoteles y Fondas

Se pone en conocimiento de los propietarios de hoteles, fondas, pensiones y casas particulares dedicadas a la industria de hospedaje, la necesidad que tienen de hallarse en situación legal para ejercer dicha industria, cumpliendo según las disposiciones vigentes entre otras obligaciones, la de exponer en sitios visibles y muy particularmente en cada una de las habitaciones dedicadas a dormitorio, los precios de pensión completa, cubierto y sólo habitación, después de sellados por el Gobierno Civil de esta provincia, presentándolos a tal efecto en esta Oficina en el improrrogable plazo de ocho días a partir desde el de la fecha, pasado el cual, serán sancionados los morosos o desobedientes. Asimismo se reitera a dichos propietarios procuren que el viajero al confeccionar su hoja de entrada, no omita dato alguno, presentándola en esta Dependencia, la de los viajeros llegados en el día, hasta las 23 horas y las correspondientes a las entradas durante la noche y madrugada de ocho a nueve horas, pues como en el caso anterior serán igualmente denunciados por las irregularidades que cometan.

GOBIERNO CIVIL

A fin de lograr una estadística exacta de las existencias de yodo resublimado, ruego y espero de los almacenistas de drogas, centros farmacéuticos, farmacias, laboratorios y en general de todas aquellas Entidades que tengan existencia de YODO RESUBLIMADO, en cantidad superior a cinco kilos, remitan a la mayor brevedad posible, si no lo hubiera hecho ya, al COMITE SINDICAL DE INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS, MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BILBAO, DECLARACION JURADA de las existencias que posean, manifestando, además, la procedencia del yodo almacenado.

Ayer tuvo lugar la apertura del del Curso escolar

Ayer mañana tuvo lugar, como ya habíamos anunciado, la apertura del curso escolar en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital.

Comenzó el acto con unas vibrantes palabras de nuestro camarada Fernando G. Regueral, alcalde de la ciudad, que dedicó un recuerdo emocionado a los estudiantes caídos por la Patria; terminando con los tres presentes de rigor.

La memoria del curso anterior fué leída por el secretario del Instituto, señor Pérez Morales. El discurso inaugural corrió a cargo del catedrático don Mariano Berueta y fué una verdadera pieza oratoria.

El Reverendo Padre Carmelo Ballester, Obispo de la Diócesis y el director del Instituto, señor López Robles, tienen frases de recuerdo para los estudiantes caídos en el campo del honor y de consejo leal y cariñoso para los presentes al acto, a los que aconsejaron tesón y perseverancia en sus estudios, a fin de emular a sus camaradas que están presentes en el afán de todos.

El Excmo. señor gobernador civil, don José Luis Ortíz de la Torre, declaró abierto el curso de 1938-39.

Neurología

Víctima de cruel enfermedad, ha dejado de existir en su casa de Oviedo, rodeado de sus familiares, el que en vida se llamó D. Valentín Gutiérrez Alonso (q. e. p. d.), persona que gozaba de general estimación por su carácter bondadoso y afable.

Desde muy joven ha demostrado gran amor al trabajo y una aerisolada honradez, destacándose bien pronto como hombre de negocios, habiendo fundado una sólida firma comercial a la que dió su nombre, la cual goza en la actualidad de un bien cimentado prestigio en el terreno comercial. Así mismo fué siempre su especial atención las obras del Estado habiéndose dedicado desde sus principios como hombre de negocios a la contratación de Obras Públicas y Ferrocarriles, en los cuales dejara su imperecedero recuerdo por su reconocida seriedad y buen cumplimiento en cuantos compromisos contraía, como fiel cumplidor de todos sus contratos.

Su muerte ha producido hondo sentimiento entre sus innumerables amistades de Oviedo, León y otras capitales y pueblos de España.

Era el finado persona de acendrado patriotismo y reconocida fe católica y por ello pudo sobrellevar con resignación la penosa enfermedad que lo llevó al sepulcro.

En la iglesia de San Juan el Real, de Oviedo, y RR. PP. Agustinos de esta capital, se celebraron solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, y su cadáver fué inhumado en el cementerio de Golpejar (Villamanín) en el panteón de familia.

Sus familiares nos ruegan demos las más expresivas gracias a todas las personas e innumerables amigos que acudieron a los actos religiosos y acompañamiento del cadáver.

A su apenada esposa doña Antonina Prieto, padre Político don Gabino Prieto, hermanos doña Rosa, D. Francisco, doña Francisca y D. Joaquín Gutiérrez Alonso, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, estimados amigos nuestros, les enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer tuvo lugar la apertura del del Curso escolar

re, declaró abierto el curso de 1938-39.

Además de las autoridades ya citadas, acudieron al acto entre otras, los directores de las Escuelas de Veterinaria, Comercio y de la Normal; el secretario provincial del Movimiento, camarada Clérigo, en representación del jefe provincial, camarada Gago; el jefe de milicias, comandante Gómez Seco; el presidente de la Audiencia, señor Buxó; el Lectoral de la Catedral, señor López, y varias representaciones de otras autoridades oficiales.

La banda de música de Falange que dirige el camarada Odón, interpretó los Himnos nacionales.

Hoy, a las nueve y media de la mañana, deben presentarse todos los alumnos de este Instituto a fin de acudir correctamente formados a la misa que por el alma de los estudiantes caídos se celebrará en la iglesia de los Padres Capuchinos de esta ciudad.

A. BALBUENA PEREIRA
Clínica Dental
Ordoño II, 7, principal
Teléfono 1120

Tómbola pro "Lecturas para el Soldado"

Máximo Marcos, tres bufandas de seda.
Eduardo Alonso Gómez "La Astorgana", un busto.
Isidoro Pirla, servicio de agua para mesita de noche y un cenicero.

Felipe Muñoz González, una bandeja decorativa.
Olegario Llamazares del Oimo, un cuadro de metal.

Sr. Vélez (Farmacia), una máquina de afeitar.
Bar Azul, una docena de botellas de licores variados.

David Ripoll, una figura.
Jesús López, un cuadro de La Cena.

Eliás Álvarez, una billetera de piel.
Jacinto Casado, un jarrón.

Emilio Gago Pedrosa, una figura artística.
Cesáreo Lobato y señora, una vajilla.

"El Dos de Mayo", cinco botellas variadas.
Dionso González, un tapiz.

Robustiano Gutiérrez de la Campa y señora, un juego de trinchante y dos cubiertos de pescado.

Luis Puente Ruiz, seis corbatas.
Sr. Abad de San Isidoro, cuatro ejemplares de "Los Benjamines de San Isidoro".

Basurto, Miyar González, un espejo biselado.
Bar Central, una docena de botellas de Sidra Champagne.

Miguel Cesta, Ingeniero Jefe de la Sección, Agronómica, cinco ejemplares de la obra de J. Arraras "Franco".

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, una escopeta y una caja de cartuchos.

Donatío Mallo "El Sol", dos docenas de pastillas de jabón y una de polvos para lavar.

Depósito de Sementales, un jamón.
"La Oriental", 18 pastillas jabón, dos frascos de loción y seis barras de carmín.

Cesáreo Santos Valladares, 10 botellas de vino clarete.
Bar Melón, una botella de jerez quina, otra de jerez y otra de anís.

Juan Eguigaray, 25 pesetas.
Bernardo Crosa, 25 idem.

Gutiérrez y Compañía, 25 idem.
Eugenio Díez Modino, 10 idem.

Sotero Rico Robles, 15 idem.
Dr. Coderque, 25 idem.

Luis de Paz, 25 idem.
Amancio Matachana, 25 idem.

Máximo Matachana, 25 idem.
Amancio García Lorenzana, 50 idem.

Delegación de Hacienda, 175 idem.

Donativos para "Auxilio Social"

Patricio Fernández y sus obreros y empleados de las minas de Igüena, 200 pesetas.

Raimundo Jurio, 500.
Sr. Díaz Caneja, 8.

Una señora desconocida, 5.
La Sociedad Industrial Pallarés (Autosalón), 600.

Juan José Fernández Urquiza, 100.
Alcalde de Valencia de Don Juan, 981.

Manuel Martínez, 5.
Delegado Local de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Ferral, 25.

Miñero Siderúrgica de Ponferrada, 3.500.
Delegado Provincial de la Cruz Roja, 400.

Vda. de Casimiro Díez, 36 cajas de dulce de manzana.
Casa Niño, cuatro ovillos de cáñamo.

Unos donantes anónimos del frente de Teruel, 815 pesetas.



En todas, o en casi todas las poblaciones de la España rota, funciona a la perfección "Hogar del Herido", institución que pone a disposición de un lugar confortable y dulce, donde mitigar los dolores amargos que su estado proporciona.

León estaba en un grado inferioridad, con el que, habiendo acogedor de sus habitantes no estaba ni mucho menos, forme.

Pero León tendrá dentro muy poco tiempo su "Hogar del Herido".

Sabemos que ha sido designado para ocupar el cargo de Jefe de dicho Hogar, un señor más señas, que se distingue siempre por su amor al deber de guerra y que entre ellas, ne verdadera veneración.

No está aun determinado lugar donde ha de emplazarse, y en momento oportuno, analizaremos. Suponemos un sitio excelente, puesto que se lo merecen aquellos que se sacrificaron con su sangre, las pigas altaneras y prometedores del risueño amanecer de España.

xxx

Han empezado ya, con insustentada actividad, a trabajar los organizadores de la semana de homenaje que hará el día 25 de octubre, los combatientes de primera línea, que están encuadrados en las gloriosas banderas de la República.

El lugar ya fijado donde se celebrará esta velada, será el Teatro Principal, y el programa es desde luego completísimo. Nos hizo su lectura pronóstica un verdadero éxito para los organizadores.

A las tres y media tendrá lugar una representación, completamente gratis, para los heridos de guerra, y a las siete y media la dedicada al público.

xxx

Un niño fué atropellado por un automóvil perteneciente al Parque de Automóviles de esta ciudad.

La víctima fué curada en la Casa de Socorro, donde le hicieron de leve su estado.

Según parece, el atropello debió a un viraje que se vio precisado a efectuar el conductor por atravesárselo un ciclista por esas que hay cada ciclista por esas calles!

xxx

En el Instituto tuvo lugar la apertura del curso escolar, que resultó brillante en extremo en la que se dedicó un momento de recuerdo a todos los estudiantes que por la salvación de la patria dieron a ésta su sangre.

xxx

En el cuartelillo de Segunda Línea de Falange tendrá lugar mañana sábado, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre la población Forestal.

El conferenciante será un camarada de esta Segunda Línea.

Todos los afiliados a la organización deben de acudir sin excusa alguna a la misma, puesto que en ella se darán consignas referentes a la movillización que para esta campaña de repoblación tendrá lugar en fecha próxima.

xxx

Conferencia sobre Repoblación Forestal

En el cuartelillo de Segunda Línea de Falange tendrá lugar mañana sábado, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre la población Forestal.

El conferenciante será un camarada de esta Segunda Línea.

Todos los afiliados a la organización deben de acudir sin excusa alguna a la misma, puesto que en ella se darán consignas referentes a la movillización que para esta campaña de repoblación tendrá lugar en fecha próxima.

xxx

En el cuartelillo de Segunda Línea de Falange tendrá lugar mañana sábado, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre la población Forestal.

El conferenciante será un camarada de esta Segunda Línea.

Todos los afiliados a la organización deben de acudir sin excusa alguna a la misma, puesto que en ella se darán consignas referentes a la movillización que para esta campaña de repoblación tendrá lugar en fecha próxima.

xxx

En el cuartelillo de Segunda Línea de Falange tendrá lugar mañana sábado, a las siete y media de la tarde, una conferencia sobre la población Forestal.

El conferenciante será un camarada de esta Segunda Línea.

Todos los afiliados a la organización deben de acudir sin excusa alguna a la misma, puesto que en ella se darán consignas referentes a la movillización que para esta campaña de repoblación tendrá lugar en fecha próxima.

VIDA NACIONAL SINDICALISTA

SEGUNDA LINEA

Servicio para la semana que comenzó El día 16.

Día 21.—Segunda Falange de la Primera Centuria.

Día 22.—Tercera Falange de la Primera Centuria.

Los camaradas pertenecientes a estas Falanges acudirán a las 22,30 horas del día que les corresponda, al Cuartelillo, debidamente uniformados y dispuestos para prestar servicio.

Por si hubiere órdenes nuevas o cambios en el servicio, deberán todos los camaradas estar atentos a la Radio y leer diariamente este periódico.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, a 15 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe de Bandera, Marcos Rodríguez.

ORGANIZACIONES JUVENILES

A partir de la publicación de esta semana, todos los afiliados a esta Organización...

Se ruega a las señoritas que a continuación se indican que pasen por las oficinas de Auxilio-Social a efectos del servicio:

Concepción Coderque Eguilagaray, María del Rosario Rodríguez Platas, Manuela González Arias, Pilar García González, María Sánchez Turienzo y María Angeles Pérez González Rio.

Auxilio Social

Servicio Social de la Mujer

Relación de señoritas que prestan el Servicio Social en las instituciones de la ciudad, durante el mes de Septiembre:

Departamento provincial del S. S.: Juliana Otero del Palacio, Blanca Tato Cuming, Carmen Riveira...

Delegación Provincial de A. S.: María Asnaraga Salgado, Cartuja Panjúl Santullano, Isabel Alar...

Comisión Provincial del Subsidio: Victorina Gutiérrez Escribano, Mercedes Marasa Sáiz, Angeles Blanco Ferreros, María Begoña Isla Aguirabertia, Angeles Rodríguez Rodríguez.

Comisión Local del Subsidio: Isidora Rodríguez Argüello, María Mercedes Flecha Pérez, Gloria García Rodríguez, Amparo Gisbert Beneito.

Guardería: Matilde Azorín Sáiz Ezquerria, Manuela Santos Borbujo, Cándida Díez Oria, María Visitación Sánchez Fernández, Alicia Arias Cuervo, María Angeles Zuluaga Torres, María López Vaguero, María del Carmen Vallejo Martínez.

Comedor núm. 1 (Ordoño II): Isabel Fernández López, Isabel Guerra de Paz.

ganización Local, pueden pasar a recoger su tarjeta de identidad al precio de 0,25 pesetas, advirtiéndoles que es obligatoria la adquisición de la misma para acreditar su condición de afiliado y a la cual unirán el recibo comprobante de estar al corriente del pago.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

León, 14 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Delegado Local de J. J.

AUXILIO SOCIAL

Servicio Social de la Mujer.

Se ruega a las señoritas que a continuación se indican que pasen por las oficinas de Auxilio-Social a efectos del servicio:

Concepción Coderque Eguilagaray, María del Rosario Rodríguez Platas, Manuela González Arias, Pilar García González, María Sánchez Turienzo y María Angeles Pérez González Rio.

Relación de señoritas que prestan el Servicio Social en las instituciones de la ciudad, durante el mes de Septiembre:

Departamento provincial del S. S.: Juliana Otero del Palacio, Blanca Tato Cuming, Carmen Riveira...

Delegación Provincial de A. S.: María Asnaraga Salgado, Cartuja Panjúl Santullano, Isabel Alar...

Comisión Provincial del Subsidio: Victorina Gutiérrez Escribano, Mercedes Marasa Sáiz, Angeles Blanco Ferreros, María Begoña Isla Aguirabertia, Angeles Rodríguez Rodríguez.

Comisión Local del Subsidio: Isidora Rodríguez Argüello, María Mercedes Flecha Pérez, Gloria García Rodríguez, Amparo Gisbert Beneito.

Guardería: Matilde Azorín Sáiz Ezquerria, Manuela Santos Borbujo, Cándida Díez Oria, María Visitación Sánchez Fernández, Alicia Arias Cuervo, María Angeles Zuluaga Torres, María López Vaguero, María del Carmen Vallejo Martínez.

Comedor núm. 1 (Ordoño II): Isabel Fernández López, Isabel Guerra de Paz.

ANUNCIOS ECONOMICOS

CASA de nueva construcción, en la Avenida de Roma, núm. 11, se vende. Informes en la misma, segundo, derecha.—E-626

HABITACION soleada con calefacción y ascensor, con o sin asistencia, se cede. Razón: Padre Isla, número 2, cuarto, centro. E-629

MOLINERO de piedras. Competente para trabajar con motores de gas, aceites pesados y electricidad, desea colocación. Razón: Saludes de Castroponce (Valcabado) León, Agüicio Esudero. E-646

CHALET o piso bueno, con calefacción y cuarto de baño, soleado, con muebles o sin ellos se desea tomar en alquiler. Razón: Ordoño II, 8, tercero, izquierda. E-648

CASA particular admite huéspedes, niños o niñas estudiantes, precios económicos. Para informes: Padre Isla, 68, pral. derecha, Frente Bar Isla. E-658

ACADEMIA. inscripción alumnos Bachillerato hasta fin mes Matemáticas para carreras especiales, universitarias. Profesores licenciados, especializados. Plaza San Marcelo, 9, segundo.—E-659

CHICO para mostrador, se necesita en el "Café Victoria"—E-661

CONDUCTORES para Autobuses de León, se necesitan. Razón: en las oficinas de los mismos.—E-663

ATENCIÓN. Se vende casa, nueva construcción, cerca Cruceiro, carretera Trobajo, planta baja, dos pisos, cuartos baño, soleada, tres fachadas, patio, bodega saneada. Informes: Ferreteria Cruceiro, San Marcos. E-664

SERVILLETAS papel, bolsas de todas clases, José Escobedo, Cervantes, 27. Teléfono 1581, Oviedo. Representante en León: Jesús Paredes, Puerta Moneda, 28 tercero. E-667

COCHE de niño, se desea comprar. Razón: En esta Administración E-670

CORONAS de flores naturales, al precio de 10 pesetas en adelante, se venden. Razón: calle Nueva, 7, tercero, Isabel Seco.—E-672

COMIDAS y bebidas, sitio inmejorable y con buena clientela, se traspasa. Informes: Bodega Tascón. E-675

CASA número 6, calle la Presa, compuesta planta baja y principal, véndese. Informes: San Pedro, 8, primero, Lázaro Rodríguez. E-676

PROXIMA APERTURA. Frutería "La Paz". Semillas, plantas y flores, para el día de Difuntos, se reciben encargos de coronas, cruces y diademas de flores naturales. Gran establecimiento de Arboricultura, Horticultura y Floricultura de Santiago Valpuesta (Horticultor). Avenida Padre Isla, número 33, León. E-677

Interesantísima labor del Ministerio de Educación

Don José María Pemán entrega el original del libro «Obra sobre Historia de España»

Vitoria, 19.—Esta mañana ha estado en el Ministerio de Educación Nacional a visitar al Ministro, el ilustre poeta y escritor don José María Pemán, director de la Real Academia. Entregó el original del libro "Obra sobre Historia de España", del grado de la enseñanza primaria, encomendado al señor Pemán por el Instituto de España.

El señor Laso de la Vega recibió de manos del ilustre poeta la obra, que es un acabado modelo de lo que debe ser el estilo de estas obras. Por la tarde, el señor Pemán se entrevistó con el señor García Valdecasas.

IMPORTANTE DISPOSICION SOBRE DENOMINACIONES A GRUPOS ESCOLARES

Vitoria, 19.—Con fecha 18 del actual ha firmado el Ministro de Edu-

En el Congreso de Auxilio Social, se explicaron ayer interesantísimas lecciones

Valladolid, 20.—Hoy continuaron las sesiones del segundo Congreso Nacional de Auxilio Social. Como de costumbre, se trabajó intensamente por la mañana y por la tarde.

En la sesión de la mañana, el camarada Pedro Muguruza Otaño explicó el sentido estético, siguiéndole el camarada Luis Jimeno, que habló sobre "El Servicio Social de la mujer, obra de reconstrucción nacional".

En la sesión de la tarde, el camarada Luis Burgos explicó el mecanismo interno del servicio y el camarada Cipriano Pérez Arzapalo disertó sobre "La Institución, la Madre y el Niño", terminando las labores del día con la explicación que la camarada Manoa Escarriaz del tema "Servicio Social Educativo".

El día de mañana será dedicado por los congresistas a recorrer la segunda ruta de Castilla, denominada "Ruta de los Favoritos", cuyo intérprete espiritual será el camarada Antonio Mañueco Franco, director del Archivo y delegado de Auxilio Social de Vitoria.

ción Nacional una importante disposición que viene a regular las denominaciones de los grupos escolares, conforme al criterio nacional que inspira la labor de este Ministerio.

Este Decreto es la última pieza de una campaña ya iniciada hace tiempo. Los Ayuntamientos procederán a la revisión de los nombres de los grupos escolares, y en el caso de que hayan de ser cambiados o se les ponga por primera vez nombre, se iniciará expediente, que pasará por las Inspecciones a la Jefatura Nacional del Servicio, con instancia del Ayuntamiento de la zona/Vecinal, certificación del ayuntamiento en sesión, documentos justificativos de la petición, etc.

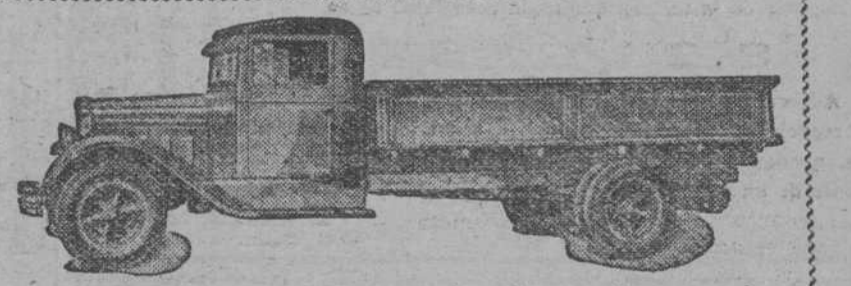
Los nombres de los grupos escolares deberán ser de figuras representativas del Movimiento Nacional, hombres ilustres por su significación nacional, héroes de la Cruzada, maestros muertos por la causa y personalidades ilustres en el orden docente.

Las Asociaciones Católicas belgas, piden el reconocimiento del Gobierno nacional Español

Bruselas, 20.—Se ha reunido esta tarde la Federación de Asociaciones Católicas para escuchar a su representante en el Parlamento y fijar la actitud política de los católicos en el Gobierno.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Refuerzo de la defensa pasiva del país; reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco; libertad de acción para eliminar los compromisos con antiguos aliados y estudio de la defensa del Congo.

El cultivo del tabaco es empresa nacional



Neumáticos - Lubrificantes - Accesorios Bicycletas - Recauchutado - Electricidad

CASA VALDES, C. A.

Avenida Padre Isla, 29 LEON

Teatro Altageme

ofrece el Sábado y Domingo próximos DOS SOBERBIOS PROGRAMAS DE LA FAMOSA CASA METRO GOLDWYN MAYER

SABADO

Como tú me deseas

Por la única e indiscutible Estrella de Estrellas GRETA GARBO

En colaboración con ERIC VON STROMBERG

Pelicula hablada en español.

DOMINGO

Las manos de O. lac

Producción del género emocionante con PETER LORRE (El célebre creador de "M" El Vampiro de Dusseldorf).

Una película más fuerte que FRANKENSTEIN... Más que EL FANTASMA DE LA OPERA... Más que DRACULA

CIRIACO SASTRERIA

La calidad ha hecho nuestra reputación Ordoño II, 2 - Teléfono 1749

GVIA

Turno de Farmacias

De 8 noche a 9 mañana Sr. BORREDA, Santa Cruz. De 1 a 3 de la tarde Sr. BORREDA, Santa Cruz. Sr. ALONSO GIL, Padre Isla.

TELESFORDO HURTADO ALMACEN DE COLONIALES 88 y Carrasco, 6 : Teléfono 151 LEON

CAMISERIA PERFUMERIA CASA PRIETO

ARTICULOS PARA REGALO

VIPETROL. PRIMER TONICO CIENTIFICO PARA EL CABELLO. PRODUCTO DE INDUSTRIAS AVALUZAS S.A. SEVILLA

LOS REJONES

Los árabes de Palestina luchan denodadamente contra las fuerzas británicas

Los soldados ingleses reprimen con dureza la sublevación. Las importantes ciudades chinas de Hang Keu y Canton seriamente amenazadas por las tropas niponas

Jerusalén, 20.—Continúan los tiroteos en la parte antigua de la ciudad de Jerusalén. A las cinco de la tarde de ayer estalló un nutrido fuego, que todavía continúa. Numerosos activistas han podido sustraerse a la persecución inglesa, y se sabe que las autoridades militares del norte han detenido a dos mil árabes, los cuales han sido transportados a Haifa.

LOS ARABES DEL INTERIOR DE JERUSALEN SON ABASTECIDOS ABUNDANTEMENTE

Jerusalén 20.—Los árabes que se defienden en el interior de Jerusalén, reciben de continuo armas por encima de los muros de la parte vieja de Jerusalén, teniendo provisiones de víveres para resistir algunos meses.

En los centros árabes se dice que destacadas personalidades de Jerusalén se han dirigido a los jefes árabes para indicarle que pidan al Gobierno que no entren las tropas británicas en la ciudad vieja, porque ello ocasionaría una terrible carnicería.

LA AVIACION BRITANICA ATACA A LOS ARABES

Jerusalén 20.—La intensa acción entablada por las tropas británicas contra los activistas árabes, se dirige actualmente contra el barrio árabe del casco antiguo, donde se encuentra el centro de resistencia de los musulmanes. La mezquita de Homar se halla en posesión de los franco-

tiradores. Los soldados británicos han formado un cordón alrededor de la mezquita.

En todas estas operaciones, los ingleses no han avanzado por las calles, sino por encima de los tejados. La aviación de combate, en vuelos muy bajos, ha atacado los centros de resistencia de los árabes, utilizando las ametralladoras.

Debido al mantenimiento de la prohibición de salir de la ciudad, las tres Bancas más importantes de la ciudad no han abierto sus puertas.

El país continúa la guerra de guerrillas. Los árabes han destruído nuevamente la conducción de petróleo prendiéndola fuego. Con este motivo, los soldados británicos han atacado a los árabes, entablándose un combate, en el cual resultaron muertos dos árabes.

Una columna de automóviles judíos, escoltada por soldados ingleses, ha sido atacada por los árabes, que sufrieron en la lucha tres muertos y varios heridos.

LA SITUACION DE JERUSALEN ES SUMAMENTE GRAVE

París, 20.—Las tropas británicas se esfuerzan por mantener el orden en Palestina, pero no puede afirmarse que lo hayan conseguido todavía.

Fuertes columnas de soldados se han instalado en los alrededores de la ciudad y vigilan los alrededores de la ciudad vieja, para impedir que los

árabes puedan escaparse. Se vigila con lujo de fuerzas los subterráneos por donde pudieran aquéllos evadirse, y todo está dispuesto para una ofensiva violentísima contra la población árabe.

Los indígenas se hacen fuertes en sus domicilios y refugios. Esta mañana fueron detenidos 700 árabes y continúa la caza del hombre, sin tregua ni descanso, pues las tropas inglesas han recibido órdenes terminantes de extremar la dureza, incluso contra la población desarmada.

El Alto comisario, con instrucciones bien concretas de su Gobierno, ha ordenado la expropiación de todos los bienes de los sublevados, incluso de los de E. Al Hussein, árabe notable, que desde hace algunos meses reside en Siria.

Todas las iglesias de Jerusalén, incluso la de la Natividad, sirven de puestos de observación de la guarnición inglesa; en la torre de David, se ha establecido, además de un puesto de observación, algunas ametralladoras.

A pesar de todos los llamamientos a la calma, en la Moskea continúan los tiroteos con la máxima actividad. Entre tanto, los judíos se apresuran a obtener el visado de los pasaportes y huyen en gran escala.

La corte marcial británica condenó a muerte a un árabe cogido con las armas. El alcalde de Jerusalén ha visitado al Alto Comisario para que no emplee tanto rigor en la represión del conflicto.

SE ESPERAN COMBATES DECISIVOS

El Cairo, 20.—Continúa la presión británica sobre Jerusalén y el resto de Palestina.

Los ingleses han tomado grandes precauciones, porque esperan que esta noche los árabes intenten una fuerte ofensiva contra Jerusalén. Las tropas han sido dotadas de cascos y granadas de mano, habiéndose las provisionado de municiones en abundancia.

Datos geográficos

¿Qué es el Manchukuo?

En estos días ha presentado sus cartas credenciales ante el Generalísimo, el embajador acreditado del Estado Manchukuo, una de las primeras potencias que reconoció el Gobierno del Caudillo como el único legítimo de España. Y ante las "divagaciones" que hemos oído por ahí a ciertos "geógrafos", damos a continuación algunos datos políticos y geográficos de este Estado.

La primera parte de la palabra—Manchú—quiere decir País de los Manchues, cuya capital es Hinky, República independiente de China desde el 15 de septiembre de 1931, en que sacudió el yugo chino, extraño a su psicología y temperamento racial.

Constituida en Imperio desde el primero de marzo de 1934, designó emperador a Pu Yi, emperador que fué de China, destituido a los cuatro años.

La extensión superficial es de 1.303.000 kilómetros cuadrados, con una población de 34.200.000 habitantes, de los cuales 871 mil son japoneses y 71 mil extranjeros. La ciudad más importante después de la capital del Imperio es Mukden y la siega en importancia Kharbin.

El día 2 de diciembre de 1907, la Es-pana Nipónica fue reconocida por el Manchukuo.

Canton y Hang Keu se hallan ya seriamente amenazadas por los japoneses

El japon ofrece a Inglaterra aprovisionar la isla de Hong Kong

Hong Kong, 20.—La crítica situación de Hang Keu se demuestra por una orden dirigida a la población china, conminándola a que abandone la ciudad en el plazo máximo de tres días.

Se sabe que se ha concedido por los japoneses una zona de seguridad. Todas las concesiones internacionales de Hang Keu serán desmilitarizadas, y los japoneses han prometido respetar su integridad.

Esta zona de seguridad alcanzará a las concesiones japonesa, alemana, francesa, inglesa y rusa y una parte de los barrios chinos.

JAPON SE ENCARGARA DEL ABASTECIMIENTO DE HONG KONG

Tokio, 20.—El portavoz de la Marina japonesa ha declarado que dos Compañías de Navegación se encargarían del transporte de todas las provisiones, incluso de legumbres y carnes desde Formosa a Hong Kong, sin beneficio alguno, en el caso de que Gran Bretaña acepte las propuestas hechas el lunes por el cónsul general de Japón en las islas británicas.

El mismo portavoz expresó su satisfacción por el hecho de que las operaciones japonesas en el Sur de China no hayan suscitado complicaciones internacionales, por la actitud comprensiva de Inglaterra.

LAS TROPAS PORTUGUESAS RECHAZAN UN INTENTO CHINO

Lisboa, 20.—El domingo pasado varios destacamentos chinos intentaron pasar la frontera del territorio portugués de Makao, pero fueron enérgicamente rechazados, sufriendo la muerte de 18 soldados chinos.

El Gobierno portugués ha ordenado la concentración de dos mil soldados de las tropas de Mozambique para proteger la colonia.

LAS FUERZAS JAPONESAS, A 20 KILOMETROS DE CANTON

Nueva York, 20.—Los chinos han reclutado más de 100.000 soldados en los alrededores de Canton, para defender la ciudad.

Un comunicado japonés dice que dos de las columnas que marchan sobre Canton vencieron hoy todas las resistencias, encontrándose a poco más de 20 kilómetros de la ciudad.

Un despacho de Port Arthur trasmite un mensaje de Tokio en el que se anuncia que el Gobierno nipón tiene la creencia de que en la próxima semana Canton quedará en poder de sus tropas.

¿Un cultivo interesante? ¡El del tabaco!

¿Un cultivo remunerador? ¡El del tabaco!

Por León y por España ¡Cultiva tabaco!

La Vasco Navarra

Compañía Nacional de Seguros

Incendios - Accidente
Responsabilidad civil e industrial

Delegado General:
Raimundo R. del Valle
Ordoño II, 7 - Tel. 1727 - Apartado 32 - LEON

CAFE-BAR RESTAURANT
CENTRAL
EL MAS BELLETO - EL MEJOR CAFE

SEGUNDO COSTILLAS - LEON

Avenida del Padre Isla, número 3. (Junto al Gobierno civil)
Apartado de Correos, núm. 31. Teléfono núm. 1.217
Bañeras, lavabos, waters, bidets y todo lo que afecta al ramo de saneamiento, con grifería y accesorios. Cocinas "SAGADUI"
Cemento "TUDELA-VEGUIN", yeso, cañizo, baldosines, tubos de grés de "La FELGUERA" pizarra para tejados y todo lo concerniente al ramo de materiales de construcción.
No compre usted sin visitar esta Casa.

A nuestros suscriptores de fuera de la capital

A consecuencia de nuestro último aviso, han sido numerosos los suscriptores que remiten el importe de la suscripción trimestral por giro postal, con el inconveniente, de mandarnos cantidades que no alcanzan el importe de la misma, que en la actualidad es de

8,25 PESETAS

Advertimos por lo tanto, que quedan sin despachar y en espera de su reposición del importe que falte, todos los giros que no sean corrientes, quedando por dicho motivo la suscripción en descubierto y pendiente de un próximo giro contra reembolso por nuestra parte.
El Administrador.

GARAGE Automóviles **OPPEL**
y accesorios en general
REPARACIONES DE ENGRANES
Independencia, 10 LEON Teléfono 1021
Burgo Nuevo, 2 LEON Teléfono 1722

MANTEQUERA LEONESA
Suera de Quiñones 15
LEON

CREMA DE BELLEZA **LUIG** ETERNIZA LA JUVENTUD

ALMACENES RIDRUEJO
FERRETERIA al por mayor y detall
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Martínez y Casas (S. en C.)
Ordoño II, núm. 18 LEON
Teléfono 1626

Los judíos quieren establecer una colonia en la Unión Soviética

La colonia y el Manchukuo establecen relaciones consulares

20.—La oficina política del partido comunista ha recibido solicitud de la organización del extranjero, para que se abra a los judíos emigrantes, en la U. R. S. S., a lo largo de la costa del Mar Negro, una colonia que sería el centro de esta colonia.

ADOLFO HITLER LLEGA A LINZ

20.—Ayer, inesperadamente, el Cancellier Adolfo Hitler llegó a Linz, territorio de la Austria.

COMUNISTA BRITANICO EXPLICA SU POLITICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

20.—El consejo de la Unión Comunista de los Estados Unidos rechazó la apelación del comunista británico, obligándole a repatriarse en el primer barco británico que con rumbo a Europa.

COMUNISTAS EN NUEVA YORK

20.—Hoy ha terminado la huelga de remolcadores paralizada el tráfico en el puerto de Nueva York.

COMUNISTAS EN MANCHUKUO ESTABLECEN RELACIONES CONSULARES

20.—Como resultado de negociaciones amistosas entre el embajador del Manchukuo y el representante del partido comunista, se establecen relaciones consulares normales entre los dos países.

RIPOLL

Talleres de Especialidades Eléctricas
Electricidad del Automóvil Industrial
Bobinajes en general. Estación automática de la Batería OXIVOL.

Teléfono 1467 Alcázar de Toledo, 16

Pío Villanueva Varcárce
[Fábrica de Alcoholes y Aguardientes]
Cosechero-Exportador de Vinos y Cereales
VILLAFRANCA DEL BIERZO
Teléfonos 81 y 28

¡ATENCIÓN!
BOLSA DE LA PROPIEDAD

SE COMPRAN casas nuevas y viejas, chalets, edificaciones, solares, huertas prados y fincas rústicas de todas clases en León y sus inmediaciones, de cualquier precio.

INTERESARIA adquirir rápidamente: Una casa de 300.000 pesetas; otra de 250.000; otra de 200.000 a 300.000; tres de 100.000 a 200.000; cuatro de 50.000 a 100.000 y siete de 15.000 a 45.000. Varios solares.

Dois huertas con casa en las cercanías de León; un "chalet" y dos huertas próximas a esta capital. Realización inmediata.

COMPRA Y VENTA de fincas en León y demás poblaciones. Administraciones. HIPOTECAS a módico interés. Colocación de capitales y traspaso de negocios de cualquier clase y categoría. PROPIETARIOS! INDUSTRIALES! COMPRADORES! VENDEDORES! Acudid siempre a esta Bolsa de la Propiedad, donde encontraréis las mayores facilidades, ventajas y economías, dentro de la legalidad, seguridad y discreción que tanto caracteriza a este importante Centro.

AGENCIA CANTALAPIEDRA.
Bayón, 3.—Teléfono 1563.—LEÓN.

Los representantes radicales socialistas no asistirán a la reunión del Frente Popular francés

París, 20.—La mesa del comité político del partido radical socialista celebró ayer su última reunión, ante el próximo Congreso del partido, que tendrá lugar en Marsella.

Por unanimidad se acordó no acudir a la reunión mensual plenaria del frente popular, que debía celebrarse hoy.

Esta decisión fue comunicada por medio de una carta al secretario general del frente popular. La proposición del partido radical socialista es explicada en el sentido de que les es imposible tomar una posición en vísperas de la celebración del Congreso anual del mismo. Proponen que se demore la reunión del frente popular para fecha posterior a la del Congreso de Marsella.

Sir Samuel Hoare, en un discurso, defiende ardientemente la política de Chamberlain

Demuestra al mismo tiempo la buena fé y claridad de Adolfo Hitler

Londres, 20.—En un discurso pronunciado por el ministro británico sir Samuel Hoare, éste declaró que si Chamberlain no se hubiera entregado en cuerpo y alma a la causa de la paz, el mundo estaría ya hundido en un caos, en un catastrófico como no la ha padecido en el transcurso de los siglos.

Al considerar la obra de Chamberlain, que mezquinos y despreciables nos parecen los que difieren de él. Alguien ha dicho que este hombre ha cedido ante Hitler y que si se hubiera sostenido ante la amenaza, no hubiera habido crisis. Pero, siguió diciendo Hoare, yo puedo decir, porque lo he experimentado personalmente, que lejos de demostrar debilidad, Chamberlain es el más agudo, clarividente y decidido negociador que he conocido.

Si se hubieran podido conseguir mejores condiciones para Checoslovaquia, Chamberlain las hubiera logrado. Si aceptó el acuerdo de Munich, lo hizo porque el dilema era una catastrófica guerra mundial, en la que toda Checoslovaquia hubiera quedado destruida.

Refiriéndose a la declaración de Munich, dijo el orador que rechazaba el punto de vista de aquellos que critican que no pueden creer en las palabras del Führer. Yo creo en lo que dijo el Führer, porque he podido apreciarlo y sé que las relaciones amistosas con Inglaterra han sido el punto cardinal de Hitler.

Luego se refirió Samuel Hoare al tratado anglo-alemán y manifestó: Yo digo que Hitler ha respetado el acuerdo por el que se restringe la flota alemana al 35 por 100 de la flota británica, y lo ha mantenido en su letra y en su espíritu. Yo creo en las aspiraciones pacíficas de Hitler, pero al igual que él tengo que tener en cuenta que puedo ser sustituido por alguien que no comparte sus puntos de vista.

Yo creo en las aspiraciones pacíficas de Hitler, pero al igual que él tengo que tener en cuenta que puedo ser sustituido por alguien que no comparte sus puntos de vista.

Ninguna nación que esté bien dispuesta a mantener la paz, terminó Hoare, puede tener miedo alguno a las armas británicas.

Política peninsular

Un diario portugués resalta la amistad y colaboración hispano-portuguesa

Lisboa, 20.—Bajo el título "Política Peninsular", el diario "Las Noticias", de Lisboa, publica un artículo de fondo en el que se glosan las palabras del ministro del Interior del Gobierno Nacional Español, señor Serrano Suñer, de que los principios históricos y la libertad de Portugal son un principio irreductible de la política de la España Nacional.

El artículo afirma que a pesar de que no se hablara de España en la grave crisis europea, ningún portugués ha olvidado a la nación hermana, de donde saldrá la solución del eterno pleito entre Oriente y Occidente. Cualquiera que fuera la situación, ningún portugués cometería la infamia del perjurio. Contribuye decisivamente a la seguridad de las afirmaciones claras y categóricas del señor Serrano Suñer.

EL CONGRESO DE LA VINA Y DEL LINO

Lisboa, 20.—El ministro de Agricultura ofreció ayer una comida a los congresistas de la vinya y del lino, en el cual, a los postres, el ministro de Comercio pronunció un discurso en el que después de felicitar a los congresistas por los trabajos realizados, expresó su deseo de que éstos admiraran los esfuerzos de Portugal por mejorar el nivel y la vida económica y social, buscando sus fuerzas en las tradiciones nacionales, bajo la dirección de sus dos grandes jefes: Carmona y Oliveira Salazar.

Aviso a los comerciantes

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de todos los comerciantes que el día 24 del corriente, a las once de la mañana, y en los almacenes de Pequeña Velocidad de la Estación del Norte, se procederá a la subasta de las mercancías pendientes de retirada.

En las oficinas de esta Cámara estará, como de costumbre, expuesta la relación de dichas mercancías con los demás detalles.

Los presidentes del Congreso manifestaron su admiración por el orden y trabajo que encontraron en Portugal, país por esta circunstancia completamente renovado.

Ha muerto el General don Manuel García Alvarez

Salamanca, 20.—En la madrugada de hoy ha fallecido en esta capital el general gobernador militar de la plaza don Manuel García Alvarez, a consecuencia de una grave dolencia.

Era el general fallecido un prestigioso militar que se distinguió notablemente durante la guerra de Marruecos. Al estallar el Movimiento, ocupaba el cargo de gobernador militar de la provincia de Salamanca, el que desempeñó con gran acierto. Fue uno de los que contribuyeron a salvar la provincia de las garras marxistas.

Esta tarde tuvo lugar el entierro, con asistencia de todas las autoridades y pueblo salmantino en masa, prueba de las grandes simpatías de que gozaba el finado.

POMADA CEREO
Cura Eczemas, Herpes, Quemaduras, Ulceras, Grietas de los pechos, Erisipela, Granulaciones y Sabañones ulcerados. : : Venta en Farmacias

"Agencia Soto"

SANTA NONIA — LEON
LICENCIAS DE CAZA.—Certificación de PENALES, para cuanto se necesite; de nacimiento, matrimonio; defunción; últimos voluntades; Colegios Notariales, de PLANOS para Carnet de conductor; etc, etc.—SOLICITUDS de todas clases y para cualquier oficina.—DECLARACIONES DE HEREDEROS y Expensas de todas clases.—COMPRAS de fincas, CASAS desde 3.000 pesetas a 550.000 pesetas; SOLARES desde tres pesetas metro a 225.—FACILIDADES DE PAGO.—Consulte siempre a esta AGENCIA, cualquier asunto que tenga en España (Zona liberada) o en el extranjero.—SOLVENCIA, PRONTITUD, COMPLETUDIN Y ECONOMIA, son las normas seguidas por "AGENCIA SOTO", desde su fundación en 1927.

Mariano Arias
Acaba el curso escolar, mañana será dado a conocer la primera lista de los libros de texto definitivamente aprobados que pedirá a los estudiantes que no hubieran indicado todavía a la comisión a qué precios quieren comprar sus libros, lo hagan con la mayor brevedad, pues en muchos casos la resolución de estos trámites retrasa considerablemente la aprobación definitiva.

PHILIPS 461
Teléfono 21
WINTERRABA

E. Barthe Pastrana
Ex ayudante del Doctor Tapia Naris, Garganta y Oídos
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8
Avenida del Padre Isla, 8
Teléfono 1921

Cultivando tabaco obtendrás un beneficio propio a la par que contribuyes al resurgimiento de León y de España.

CARTELERIA

DE ESPECTACULOS
Para hoy, viernes, día 21 de octubre de 1938.

TEATRO ALFAGEME
A las siete treinta y a las diez treinta.

La emocionante producción folletinesca de fama mundial:
LAS DOS HUERFANITAS

TEATRO PRINCIPAL
A las siete treinta, UNICA SESION.

Exitosa grande del excepcional programa compuesto del NOTICARIO FOX SEMANAL (Comentado en español)
LA ADIVINA GLORIA
Por Marion Davies y Dick Powell.

CINEMA AZUL
A la hora de costumbre:
Sesión de cine sonoro con programa en lengua alemana.

¿COCHE? Si, señor. Monseñor te usted en esas que dicen "JENARO, SERVICIO A DOMICILIO Y A TODOS LOS TRENES", y que encontrará a la llegada de todos los trenes avisando al teléfono 1353. No le olvide: para cualquier servicio.
JENARO, Teléfono 1353. Plaza del Conde, 4

UNA MAGNIFICA DISPOSICION DEL CAUDILLO

La España de Franco proporcionará trabajo a los presos y con él mantendrá a sus hijos y mujeres

Por cada día de trabajo extinguirán un día de condena.-Podrán ser destinados a establecimientos próximos a los domicilios de sus familiares

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado la siguiente Orden: "Ilustrísimo señor: El Decreto número 281 de 28 de mayo de 1937 proclama el derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes como pones o en otras clases de empleos o labores, en atención a su edad, a su eficacia profesional y a su buen comportamiento.

La organización y utilización del trabajo de los presos trae como consecuencia, según el citado Decreto, el abono a las mujeres de los reclusos de una cantidad de dos pesetas sobre la una cincuenta que se abonan para manutención del recluso y los cincuenta céntimos que se le entregan en mano, y el de una peseta más por cada hijo menor de quince años que viviere al amparo de la madre hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la localidad.

Juntamente con el auxilio material para vivir la vida física que el Decreto expresado establece, conviene que los órganos encargados de hacer efectivo ese subsidio tengan la vocación de apostolado y acción necesarios para completar esa obra de asistencia material, con la necesaria de procurar el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de éstos mismos. De aquí la conveniencia de crear, en cada pueblo y ciudad en que haya familias de presos que trabajen, una o varias juntas locales Pro Presos que, compuesta por un representante del alcalde, con el párroco respectivo, y otro vocal femenino elegido entre los elementos más caritativos y celosos, tendrían como misión recibir las cantidades destinadas a las familias de los reclusos trabajadores y entregarlas a éstas, inspeccionando, al visitar a los beneficiarios, las alteraciones del jornal que corresponde percibir a cada familia por el aumento o disminución de personas que tuvieran derecho al subsidio; así como recoger para su curso los recibos por duplicado de las cantidades entregadas a las familias, procurando además aliviar a aquéllas en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respecto a la Ley de Dios y amor a la Patria, relacionándose a tales efectos con los demás autoridades y organismos públicos locales y con el Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional.

Por otra parte, el Patronato que en el Ministerio se establece tendrá como misión el encauzamiento de los servicios específicos antes señalados y otros complementarios de selección de personas que puedan colaborar a los trabajos de las Juntas locales; la organización, mediante los asesoramientos necesarios, de las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y de los libros, folletos y artículos de periódicos, que han de ser leídos en común en dichos Establecimientos a las horas que se designen; la organización de grupos de conferenciantes, con previo señalamiento de temas, que han de realizar cerca de los reclusos una labor de propaganda política y ciudadana, así como el encauzamiento, estímulo y apoyo a las iniciativas privadas que han empezado a surgir, para acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familiares el veneno de las ideas de odio y antipatria, sustituyéndolas por la de amor mutuo y solidaridad estrecha entre los españoles.

En orden a conseguir los fines elevadísimos que quedan expuestos y en ejecución del decreto 281 de 1937 antes citado, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien disponer:

Artículo primero: Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia, se crea un servicio cuya ejecución se encomienda:

a) A un Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la Sede del Ministerio de Justicia.

b) A las Juntas Locales que constituirán en los pueblos en donde residan

las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se hallan condenados por delitos no comunes.

Artículo segundo: El Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo será presidido por el Jefe del Servicio Nacional, actuando como secretario un funcionario de la expresada Jefatura; y serán vocales de ella un Inspector de Prisiones; un miembro de la Secretaría Técnica de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, un representante del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, que será nombrado a propuesta del Ministerio del Interior, y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del eminentísimo cardenal Prímado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Artículo tercero: Las Juntas locales dependientes de aquel Patronato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, y se compondrán de un representante del alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en afiliado a la Organización de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del señor cura párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Nacional de Prisiones que se procurará recaiga en mujer que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso, que será, además, la secretaria de la Junta Local, respectiva.

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas locales.

Artículo cuarto: Para la organización del Servicio del pago del subsidio a las familias de los reclusos que trabajan, los directores de los Establecimientos penitenciarios formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones en los tres días primeros de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso en las que se hagan constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombres de éstos.

A dichos documentos se unirán por el director del Establecimiento respectivo certificados de los directores, jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil. En su caso se hará constar por dichos directores que no ha sido posible por la calidad de los trabajos la organización de destajos individuales o colectivos.

Cuando el trabajo esté organizado en forma de destajos, el certificado de los capataces o directores de las obras, se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado por cada obrero por razón del rendimiento que haya prestado, en efecto.

Artículo quinto: Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones:

Primero: Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajos a favor del Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el ministerio de Justicia declare la utilidad pública o social.

Segundo: Reclamar del Registro Índice de la población reclusa, creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones por orden ministerial de primero de septiembre pasado (B. O. de 4 del mismo) o de las relaciones de los reclusos que dan trabajar en una obra con expresión de los nombres, apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquéllos y del lugar en que extinguen condena.

Tercero: Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos o particulares, las cantidades globales "a justificar" que estime necesarias para atender puntualmente al pago de los haberes de las familias de los reclusos, llevando a cabo su percepción.

Cuarto: Recibir las reclamaciones de haberes para las familias de los reclusos que trabajan, formuladas por los directores de los establecimientos penales, a virtud de las declaraciones de los penados y de los certificados prescritos, y ordenar la remisión del importe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que se abonarán previa comprobación de haberse justificado la reclamación de aquéllas.

Quinto: Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda, entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

Sexto: Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condena de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los directores de los establecimientos penales y los jefes o directores de los trabajos, y que además acrediten intacha la conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos.

Séptimo: Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan cuando lo soliciten para situar-

se en establecimientos de reclusión más próximos al lugar en que resida su familia.

Octavo: Encauzar y dirigir las actividades privadas que surgen en sentido de ejercer cerca de los reclusos una propaganda adecuada de carácter político y ciudadano, organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

Noveno: Nutrir mediante los asesoramientos necesarios las Bibliotecas de los establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folletos, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos establecimientos a las horas que se designen.

Décimo: Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los capellanes y a aquellas personas o entidades eclesiásticas o seculares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato que ha enteramente encomendada a su presidente el jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Artículo sexto: Se atenderá preferentemente las peticiones de obreros reclusos para las obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de obras particulares en las que trabajen reclusos pagarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones el salario íntegro que, según las bases de trabajo que rijan en la localidad correspondiera pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres; y este organismo, después de abonar el subsidio a que hubiere lugar en su caso a las familias de los trabajadores reclusos hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio del Estado.

Artículo séptimo: Será cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos, el pago de todos los seguros sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción, la cuota que les corresponde pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, lo abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajen, cuando no tengan derecho al percibo de subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Artículo octavo: El exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo o aquellos lo realicen horas extraordinarias o en labores tratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señalados a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuenta del Establecimiento las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de las Juntas locales.

Respecto de los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les corresponden percibir por el exceso de trabajo en el destajo será entregado íntegramente a los trabajadores reclusos.

Artículo noveno: La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que, de expresada a favor de los varones cuando en los establecimientos penitenciarios que se están encomendando a Congregaciones Religiosas, quedan montados los talleres de labores y trabajos adecuados a su sexo.

Respecto de ellas, el subsidio familiar sólo se extenderá, en su caso, a aquellos hijos menores de quince años que carezcan de padre.

Artículo décimo: Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Artículo undécimo: Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de menor gravedad podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta lo merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Artículo duodécimo: La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno semestralmente una memoria en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidios a las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se refiere.

Disposición transitoria: La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Vitoria, 7 de octubre de 1938.—III ABO Triunfal.—Tomás Domínguez Arévalo.—Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Prisiones".

El cultivo del tabaco es empresa nacional.

Festividad de Todos los Santos Artísticas CORONAS : CRUCES : RAMOS Haga sus encargos a S A B A D E L L Hojalatero Lucas de Tuy, 15, segundo



¿Y por qué precisamente Aspirina?

A los 2 segundos de haber entrado en contacto con el agua, las tabletas de ASPIRINA empiezan a deshacerse. De ahí su eficacia casi instantánea. No hay nada que las iguale. Ni en inocuidad. Contío en las tabletas de ASPIRINA cuando haya cogido un constipado o la gripe. Pero fíjese en que llevan la Cruz Bayer.

Tabletas de Aspirina

Habl... reporta... distica... Hoy... mismo... propaga... ron a l... diversic... tendian... misma... con qu... cionam... ciudadad... go. La G... su "Ca... que dir... ravilles... to hizo... por cie... Impr... con los... les pr... se edit... el dese... favorat... que not... manos. No e... medios... en anal... ofrecia... rición... se en l... ta Reli... torio y... quedó... lla en... grienta... cabe in... cada, a... que en... ne una... da de l... la misr... Sin J... do no... los rep... cuando... lo misr... al régir... culto d... mente... gares, ... tara, e... trágica... una "G... en efec... creerlo... gran f... jos, de... la cual... cando y... Tamb... vistas I... lanzó".

Tefido... tejido... negras

NOTA... de lim... Despa...

Col... Pad... Villa... LI...

Reportajes de la Revolución en Barcelona

VII

Hablábamos en nuestro último reportaje de la propaganda periodística roja.

Hoy vamos a insistir sobre el mismo tema deteniéndonos en la propaganda mural y la que hicieron a base de revistas, folletos y diversidad de fotografías que extendían por todo el mundo, con la misma proporción y exacto ritmo con que iba disminuyendo el racionamiento de comestibles a los ciudadanos que vivían bajo su yugo.

La Generalidad, por medio de su "Comissariat de Propaganda", que dirigía y orientaba Jaime Miravilles, fué la que en este aspecto hizo una labor más densa y por cierto de gusto más depurado.

Impresos a varios idiomas, y con los más modernos y originales procedimientos tipográficos, se editaron múltiples folletos con el deseo de querer conquistar una favorable opinión internacional que notaban se les escapaba de las manos.

No negatearon a esta finalidad medios materiales ni se detuvieron en analizar la paradoja risible que ofrecían algunos casos. Tal la aparición, que nunca dejó de publicarse en la zona roja, de una "Gaceta Religiosa", cuando es bien notorio y sabido que en Cataluña no quedó ni una sola iglesia ni capilla en pie. De la terrible y sangrienta persecución a los curas no cabe insistir aquí, por muy explicada, aunque he podido observar que en la España Nacional se tiene una visión relativamente pálida de la verdadera proporción que la misma alcanzó.

Sin iglesias, perseguidos, cuando no diezmados por las turbas, los representantes de la misma cuando proclamar la propia fe era lo mismo que declararse desafecto al régimen allí reinante, cuando el culto debía practicarse sigilosamente dentro de los mismos hogares, como si de un delito se tratara, era una mueca demasiado trágica y cínica el que apareciera una "Gaceta Religiosa". Y así en efecto, aun cuando cueste de creerlo. Un eslabón más de esta gran farsa inventada por los rojos, de la libertad y la democracia, la cual, afortunadamente, va tocando ya a su fin.

También procuraron editar revistas presentables. La C. N. T. lanzó "Mi Revista" que la dirigía

un periodista llamado Eduardo Rupe y con verdadera profusión de fotograbados. La U. G. T. editó "Momentos" también de excelente presentación y que, dirigida por Manuel Valldeperes, se publicaba con la colaboración de las mejores firmas del periodismo barcelonés.

Hay que poner de relieve la verdadera contienda sostenida por los diversos partidos en editar carteles de propaganda mural. Todos pretendían que los suyos fueran los mejores y cada uno de ellos era una consigna; estas consignas que pasado el tiempo debían trocarse en el más escandaloso ridículo para sus propios patrocinadores y que ya la opinión pública, con esa característica sagacidad de lo anónimo, les ponía el epíteto mordaz de una prolongación irónica y de un humorismo tajante.

Así vemos que a la consigna trestemente famosa de "No pasarán", se le añadió sagazmente, "No pasarán... si no vienen muchos".

Otra de esas ironías que más enfureció a los dirigentes fué la que tomó pie en esa otra consigna que lanzó la C. N. T. por medio de un cartel artísticamente bien logrado, y que se difundió profusamente por toda la ciudad. "Un vago es un faccioso". Consigna que el público redondeó sabiamente. "Un vago es un faccioso. Dos vagos son dos facciosos. Tres vagos son... un COMITE".

De esta forma se obstaculizaba la labor de los dirigentes que se laban cuenta que la opinión se les volvía adversa y, lo que es más, ponía al descubierto, con esas su tilezas ingenuas, su rebeldía a acatar un estado de cosas y una forma de gobernar que estaban diametralmente opuestos a su manera de pensar de siempre.

De todas formas, embebidos en un futuro triunfo que ellos creían le buena fe que no se les va a escapar, de momento tomaban estas excentricidades con un cierto aire de indiferencia y de superioridad, no dando a ellas el valor real que en el fondo tenían hasta que, más avanzado el tiempo, cuando a fuerza de reveses sufridos y de capitales pérdidas empezaron a darse cuenta que la guerra no era juego de niños sino que se les presentaba con el cariz trágico y desagradable de una tremenda catástrofe que los hundiría a ellos en su

mismo estertor de agonía, camión con todo su sistema de policía hasta llegar a la persecución y ensañamiento por los más fútiles motivos.

Entonces fué cuando se prohibió, bajo amenazas severas, el escuchar radios Nacionales llegando a cursar órdenes a los agentes de vigilancia nocturna para que denunciar a las personas que vieran salir de las casas a hora avanzada de la noche para si evitar la reunión de relaciones en torno de un aparato de radio, como así se hacía, que con las noticias que captaran les dieran un poco de confianza y les tonificara el espíritu para seguir sobrellevando el bochorno de un vivir imposible en espera de una pronta liberación que se anhelaba y que se presentaba para muy pronto.

No contentos con estas medidas fué cuando se publicó la orden de requisita de todos los aparatos de radio, dejándolos solamente a los que exhibían un certificado de adhesión al régimen avalado con el sello de los sindicatos.

Así y todo no pudieron impedir que la gente se enterara fielmente del transcurso de la guerra y de la progresión continuada de las armas de Franco a través de las partes de guerra Nacionales que eran los únicos creídos en la zona roja, despreciando los que dala el gobierno marxista que solo eran leídos para cotejarlos con los otros, íntimamente satisfechos los lectores cuando aquél, a su vez de tiempo en tiempo, les daba que dar a conocer la pérdida de una posición importante o de alguna capital.

De esta manera, pese a la extraordinaria propaganda realizada, a la imponderable difusión de carteles, editados, como decíamos, con gusto, y casi nos atrevemos a escribir con acierto, a la incautación absoluta del pensamiento escrito y a la ininterrumpida propaganda oral, la masa general se apartaba cada vez más remarcablemente del camino que los dirigentes trazaban, hasta llegar al divorcio absoluto que hoy reina en la zona roja entre gobernantes y gobernados, esperando todos, los unos con temor y los otros con el pecho henchido de esperanza, estival de la guerra que se acerca fatigadamente y que con la victoria del que han tenido que sufrir forzosamente la tiranía marxista, aquella paz de espíritu y aquella alegría en las almas y aquella sonrisa de la vida que de ellos marcharon cuando los primeros disparos se dejaron oír y las primeras víctimas, con su sangre generosamente derramada, alzaron esta muralla de muertos que separó España en dos y que ha hecho que la cuestión española no pueda solucionarse de otra forma que con la victoria neta y tajante de las armas al servicio de una Causa noble sobre las que inspiran sus manejos en un caos de confusión y desorden.

Ante el Día Universal de las Misiones

La Santa Sede hace un llamamiento oficial

He aquí el texto de la circular del Secretariado de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide: (23 de octubre de 1938).

VUESTRA GRACIA SEA LA CARIDAD MISIONAL

La caridad misional nace con las Misiones. Nada menos que siete veces en sus epístolas, hace un llamamiento San Pablo al corazón de los cristianos, en vista de las necesidades de las Iglesias recién fundadas; y da a la caridad misional los nombres más hermosos: "vuestra gracia" (I Cor. XVI, 3), olor de suavidad, ofrenda aceptable a Dios" (Filip. IV-18). ue en el domingo—dice a los cristianos de Corinto—cada uno de vosotros deje aparte lo que haya destinado a la caridad misional.

Se acerca ahora, oh, hermanos, el gran domingo destinado a suscitar en todo el mundo las oraciones y a recaudar las limosnas de los fieles para la Iglesia que nace entre los infieles.

Las necesidades de las Misiones católicas son inmensas; y crecen cada vez más en proporción con el progreso de las conquistas misioneras. Es necesario, pues, que crezca también vuestra caridad.

Se trata de darles el pan a los operarios evangélicos y de sostener sus obras múltiples y multiformes. Los misioneros extranjeros diseminados por el mundo entero son hoy 14.239; los sacerdotes indígenas, 6.973; los seminaristas de los Seminarios mayores y menores son 15.979; los Hermanos extranjeros e indígenas, 10.055; 55.349 las Hermanas indígenas y extranjeras; y 163.430 los catequistas y los maestros. Como veis, se trata de un ejército de 266.025 paladines del Evangelio que combaten en las remotas trincheras de la fe, con tantísimo valor como tenacidad y a menudo enojecen con su propia sangre las santas trincheras. Este pasmoso y admirable ejército del amor cristiano está empeñado en una vasta organización de obras, instituciones e iniciativas; iglesias, capillas, universidades, escuelas, hospitales, dispensarios, leproserías, imprentas, periódicos, etc.

Y estos soldados de Cristo os tienden las manos, esperando y rogando que el domingo dedicado a las misiones les proporcionen los medios que necesitan para vivir y para trabajar y con las oraciones atraiga sobre sus obras las bendiciones de Dios.

Para todos y para cada uno de nosotros, es un sacrificio bien pequeño el dar unas pocas monedas; y amontonando las ofrendas minúsculas de todos los católicos se forma una suma importante. Pero es imprescindible que nadie deje de responder al llamamiento. En eso radica el éxito. Muchísimas son las parroquias que han dado a razón de más de una lira por cabeza. ¡Ojalá que todo el mundo católico imitara el ejemplo de esas parroquias modelo! Y la cosa es muy posible: basta que los buenos y activos párrocos sepan organizar la colecta. (Aprovecho esta oportunidad en nombre de todos los misioneros para dar las gracias a los venerandos Obispos, a los párrocos y a sus colaboradores, así como a la Acción Católica por su inagotable e ingeniosa caridad misional.)

Por la Congregación de Propaganda Fide pasan día por día Obispos y misioneros que nos hablan de sus empresas y nos piden ayudas. Os aseguro que se nos aprieta el corazón cuando nos vemos constreñidos a dejar salir de aquí, con las manos vacías a estos generosos mensajeros del Evangelio.

En algunos lugares de la India, de

China, está pasando ahora la hora de Dios. Los muchedumbres vuelven sus ojos hacia los Misioneros; más se precisa instruir a esas muchedumbres se precisa proporcionarles sacerdotes, catequistas, hermanas, y se precisa para ello medios, medios cuantiosos.

Un Cardenal me mandó que ayudara a los Misioneros de determinada Congregación, porque no disponen de recursos bastantes para atender a sus obras, y porque aun viviendo en climas durísimos y deprimen-tes han renunciado incluso a un vaso de vino con tal de hacer ahcerros.

Y un Obispo de China que ha visito el territorio devastado por el huracán de la guerra, me escribe: "Es increíble aunque se diga, lo ínfimo que son los alimentos que comen estos pobrecitos: hasta las hojas de los árboles y las hierbas del campo son alimentos suyos. Y asimismo es increíble lo dura y parca que es la vida que traen mis sacerdotes: muchos de ellos no comen otra cosa sino mijo y sorgo, con legumbres de poca cuenta."

Este Obispo ha tenido que cerrar el Seminario menor porque carecía de pan para dar de comer a los seminaristas.

La Iglesia es un cuerpo místico; si uno de sus miembros sufre o goza, todos los demás sufren o gozan.

En las Misiones, los nuevos cristianos, que viven entre los paganos, comprenden bien a las claras este deber de solidaridad con los misioneros. He aquí lo que me dice, en carta reciente, el Obispo de la atribulada Cantón:

"Le envío esta pequeña colecta para la Obra de Propagación de la Fe. Considero de mucha importancia instituir la Obra de Propagación de la Fe en las Misiones. Para lograrlo mejor, he encargado a las Hermanas que expliquen por doquier sus fines, que den conocer su organización, que la implanten en todas las cristiandades."

Hoy en día, por todas partes, va difundándose la Obra de Propagación de la Fe y con ella la Obra de San Pedro Apóstol para el Clero indígena. Conmueve el leer los mil episodios de ingeniosa caridad aprovechados por los cristianos del Congo belga para aportar su óbolo a la propagación de la Fé; y en verdad, tales limosnas son el "olor de suavidad" de la caridad misional.

Y todos saben con cuántas y cuáles gracias espirituales han enriquecido los Sumos Pontífices las Obras Pontificias de la cooperación misionera.

El Santo Papa Pío XI—este gran Papa que ha dado a la acción misional un impulso como jamás lo hubo en el pasado—al recibir en mayo último a los Consejos Superiores de las Obras de la Propagación de la Fe y del Clero indígena, se mostró muy complacido por la labor realizada y bendijo a todos los generosos operarios de la caridad misional. Pero, al mismo tiempo, mostró su honda y santa angustia ante las inmensas masas humanas que todavía yacen en tinieblas de muerte, nos incitó a todos para que redoblemos nuestro celo y nuestra caridad y concluyó su conmovedor discurso exclamando: "Nil actum siquid agendum". Mucho se ha hecho ya, pero todavía queda mucho por hacer.

Roma, octubre 1938.

TINTORERIA ESPAÑOLA
DE RAMON M. FARRAPEIRA

Tiñido y limpieza de toda clase de prendas, por delicados que sean sus tejidos. LUTOS EN OCHO HORAS. Transformación de las prendas negras a color. Prontitud en los encargos. Colores a muestra. Garantía y solidez en todos los trabajos.

NOTA. El apresto y brillo especial con que se ultiman los trabajos de limpieza y tiñido, haciéndolos distinguir de otros similares, son invención que exclusivamente usa esta Casa.

Despacho: Ordoño II, 14 (al lado del Bar Hollywood). Talleres: Carretera Asturias, número 8.

Auto-Salón
Industrial Comercial Pallarés, S. A.

Garage y talleres con personal especializado en la reparación de automóviles - Soldadura autógena - Carga Baterías - Niquelado - Lubrificantes, neumáticos, accesorios automotrices

Concesionario oficial FORD

Padre Isla, 19
Villafraanca, 8
LEON

Francisco CASARES

«La Negrita»
(FABRICA DE CAFE MALTE)
Un nuevo producto de exquisita calidad, fabricado mediante el empleo de los procedimientos más modernos. El Malte «LA NEGRITA» es el preferido por el público para caldar, el Malte «LA NEGRITA» vigila esta marea al hacer vuestras compras

S. A. Pinaros Farineros
AVENIDA PADRE ISLA, 40
Teléfono 1851 : : Apartado 100
LEON

Celso CONSTANTINI
Arzobispo titular de Teodosia. Secretario de la S. Congregación de Propaganda Fide. Presidente de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe.

En algunos lugares de la India, de

POEMA DE OVIEDO

Por JORGE JUAN

Oviedo, ciudad invicta,
dos veces mártir y heroica,
fuiste yunque y fuiste fragua,
Eres águila y alondra.

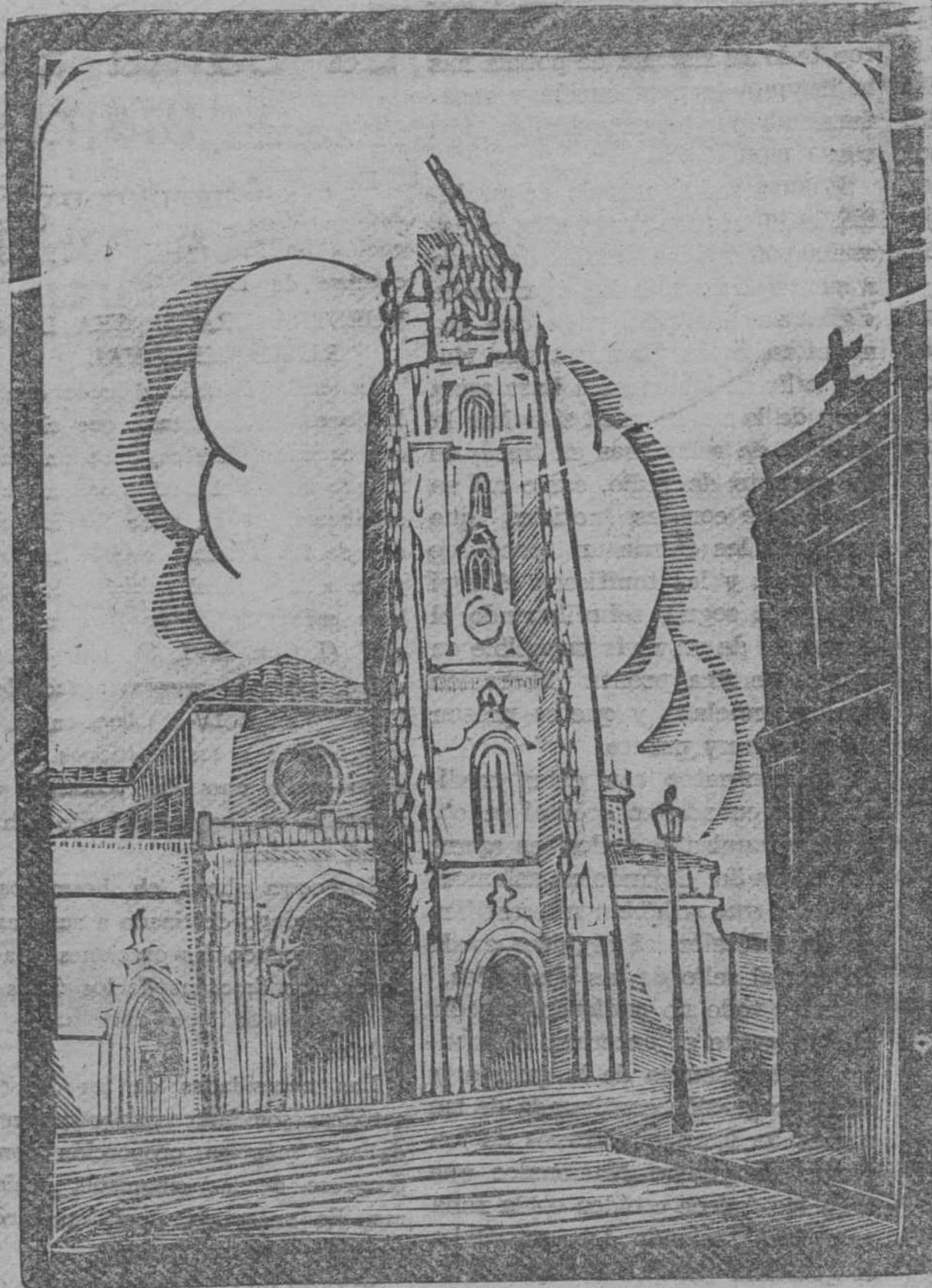
Unos pechos brocados
de resistencia de cota,
que mamaron bazarria
en las ubres de la loba,
cincelaron con su sangre
el blasón y la corona,
que hoy rigen el frontispicio
de santuario de tu gloria.

Oviedo, ciudad invicta,
dos veces mártir y heroica...
Por Naranco, San Esteban
y Buenavista... Per todas
tus cercanías florecen
miles de amapolas rojas
—rojas de homéricas sangres—
que alientan en sus corolas
el espíritu perenne
de tu hazaña prodigiosa.

Un general, descendiente
de los héroes de Troya,
de genio napoleónico
y textura de roca,
sube al altar de la fama,
abre un surco en las memorias
de los hechos colosales,
donde clava su tizona,
que germina en romanceros
de una era luminosa.

Es Aranda, hijo del Cid,
quien, como rayo que ahonda
y acuchilla la negrura
de la noche de la Historia,
vivirá siempre, nimbado
de legendaria aureola.

Oviedo, ciudad invicta,
dos veces mártir y heroica
en la lid contra Moscú.



Fuiste yunque y fuiste forja,
donde se fraguó el poema
de tu jornada gloriosa.

Fuiste uno de los pilares
que levantó la carroza
del triunfo, rumbo a la meta

de la Causa redentora.

Y desde la torre acéfala,
del zarpazo de una bomba,
hablas de arrojo y ensueño,
como el águila y la alondra.
(Del libro "Sol de Romance".)

Hoy hace un año Un parte histórico

"CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO...SECCION
INFORMACION...ESTADO MAYOR."

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel
General hasta las 26 horas del día de hoy, 21 de Octubre de 1937. II
Año Triunfal.

El frente asturiano ha sido derrumbado por nuestras tropas. El
enemigo, derrotado y abandonado por sus cabecillas, entrega sus armas
y las columnas nacionales.

En los frentes de Oviedo y del Nalón, en el de Villaviciosa y de
fiesta, las fuerzas rojas se entregan a los vencedores.

Columnas nacionales avanzaron desde Pravia y Escamadero
Avilés, al compás que otras lo han hecho desde Oviedo y Villaviciosa
sobre Gijón. Ambas ciudades, en la tarde de hoy, quedaron en manos
del Ejército Nacional.

El pueblo, en enorme manifestación, se lanza a la calle con la
bandera Nacional. Con las armas nacionales entra el orden, la paz
y la justicia.

¡El frente Norte ha desaparecido!
Salamanca, 21 de Octubre de 1937. II Año Triunfal. De orden
S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Hoy, veintuno, hace un año.
La gigantesca pesadilla que oprimía
entre ellos y los leoneses y
asturianos que sentían el noble
ideal de España, se desvaneció
de pronto. Como un sueño de
sangre y de horror.

El laconismo majestuoso, mag-
nífico en su sencillez del parte
oficial, barria las huellas de este
aspecto rojo, de luto e in-
quietud. "El frente Norte, ha
desaparecido".

Asturias y León podían ya
respirar tranquilamente. La fie-
ra marxista asturiana había re-
cibido el golpe mortal. Sobre las
aguas del Cantábrico, rumbo a
Francia, unos barcos medrosos,
ocultos en las sombras de la no-
che, con una carga miserable y
cobarde de fugitivos, dejaban
una estela de vilezas y farsas.
Mientras tanto en Gijón había
sido ya lanzada al viento la ban-
dera española. La había puesto
nuestro Ejército ganando bata-
lla tras batalla, victoria tras vic-
toria, después de arriar las blan-
cas que a centenares habían co-
locado los sufridos gijoneses
preludiando la entrada de nues-
tras fuerzas en ese espontáneo
y peculiar lenguaje, como si de
ellas surgiera un mecanismo fi-
jado en los corazones mismos
de los gijoneses impacientes de
reincorporarse a la auténtica
España. "El frente Norte, ha
desaparecido".

Como españoles, primero, y
como leoneses, después, nos col-
mó de júbilo la noticia que por
ello hoy recordamos, como fe-
cha de gloria, entre la alegría
de la evocación y la gratitud al
genio del Caudillo que supo es-
cribirla en las más brillantes pá-
ginas de esta epopeya singular.

Había desaparecido aquel ejér-
cito bravucón y retador de mi-
neros que iban a tomar Oviedo,
según sus fanfarronadas, con la
misma facilidad con que toma-
ban la copa de vino. Qué iban

a tomar café en León, en un
de efensiva, como si no hubie-
ra entre ellos y la capital castel-
la inexpugnable, la inmensa
ralla de falangistas leoneses
soldaditas del Regimiento de
llamado de Burgos, juntos
otras fuerzas—magníficos
héroes gallegos, esforzados
nietos de fortificación—que
tuvieron y enloquecida avanza-
cha de las huestes del Cor-
otres "generales" de Belar-
Tomás.

Y el pobre número asturiano
embrutecido de todos los
enbragado de todas las
bias, engrasado como titán,
realidad hombre como los
más, engañado, roto, maltre-
y hambriento, vino a entrega-
a la generosidad de nuestros
dados, que le entregaban
justicia y trabajo en una
ña llena de perdón.

Pensemos hoy en aque-
gina maravillosa y dediquemos
una plegaria a los caídos
gloria inmarcesible en la
quista de este pedazo español
en los asesinados vilmente
rante el dominio rojo, y un
no a los vencedores tras de
lectura de esa página bellis-
condensada en cinco palab-
"El frente Norte, ha desapa-
cido".

Y surja un solo grito de
tras gargantas:

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!
¡Arriba España!

x x x

Con motivo del aniversario
la liberación de Asturias,
grupo de entusiastas asturianos
alguno de los cuales sufrió
sión entre los cabecillas
se reunirán hoy para oír
a las ocho y media de la
niana en el Santuario de la
gen del Camino, y más
celebrarán una cena, a las
ve y media de la noche, en
moradero "El Paraíso".

INFORMACION NACIONAL

Bilbao envía 48.800 botes de leche condensada para auxilio a poblaciones liberadas

El Ayuntamiento de Zaragoza concede al ministro de Interior la Medalla de Oro de la ciudad

Ha sido clausurada la Asamblea Eucarística de Sevilla. Cincuenta mil pesetas de multa a un desaprensivo agricultor

Bilbao, 20.—El gobernador civil de esta capital ha enviado al jefe del almacén de Auxilio a Poblaciones Liberadas, establecido en Caspe, un millar de cajas conteniendo 48.800 botes de leche condensada.

Esta es la segunda expedición que el patriótico pueblo de Bilbao hace para los pueblos que van siendo rescatados de la tiranía y el hambre marxista, por nuestro glorioso Ejército, que con la paz, la tranquilidad y el orden, les lleva el pan.

LA MEDALLA DE ORO DE ZARAGOZA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Zaragoza, 20.—El Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada ayer, tomó el acuerdo de conceder la medalla de oro de la ciudad al ministro del Interior, Prensa y Propaganda, Excmo. señor don Ramón Serrano Súñer.

ESPLENDIDO DONATIVO DE LOS ESPAÑOLES DE CHILE

Burgos, 20.—Esta mañana visitó a S. E. el Generalísimo Franco, don Severiano García, acompañado de don Teodoro Callejo, miembros ambos de la colonia española en Santiago de Chile, que entregaron al Caudillo un cheque de cin-

co mil libras esterlinas, producto de las aportaciones hechas con destino a la España Nacional por nuestros hermanos de Santiago de Chile.

SE CLAUSURA LA ASAMBLEA EUCARISTICA DE SEVILLA

Sevilla, 20.—Hoy terminó la Asamblea Eucarística sacerdotal diocesana, con un brillantísimo acto en el que tomaron parte todos los sacerdotes de la ciudad, canónigos y beneficiados de la S. I. Catedral.

Se han iniciado las conversaciones para un pacto franco-alemán

ALEMANIA SE COMPROMETE A NO AGREDIR A FRANCIA

París, 20.—La posibilidad de un pacto franco-alemán, que comprendería también la declaración por parte de Alemania de la no agresión, es discutida intensamente por la prensa, que se basa en rumores según los cuales, las conversaciones ya se han iniciado.

dral, alumnos de las escuelas salesianas y afiliados de Acción Católica, los Obispos de la Archidiócesis, presididos por el cardenal Segura.

Comenzó la sesión de clausura con una interpretación musical en la que tomó parte la Schola Cantorum salesiana. A continuación se leyeron las conclusiones del tema tercero. El presbítero don Manuel Milla leyó algunas poesías suyas y después se representó el auto sacramental "La oveja perdida".

El cardenal Segura pronunció palabras de despedida para los reunidos y finalmente la Schola Cantorum entonó el Himno Eucarístico.

SANCION MERECEIDA

Burgos, 20.—El delegado nacional del Servicio del Trigo ha impuesto una multa de 50.000 pesetas a don José Ugalde, de Badajoz.

Las catiias de esta sanción son que este señor destinaba el trigo de la cosecha pasada, que no había declarado, ni vendido, al engorde del ganado de cerca.

Sirva de ejemplaridad esta medida por que la ley en la España de Franco se dicta para todos y todos han de cumplirla. Los que intenten eludirlo no tendrán perdón y sobre ellos caerá inexorablemente el peso de la ley.

El ministro de Organización Sindical instalará Museos de Productos en las diferentes provincias liberadas

Santander, 20.—En el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se dio cuenta a los informadores de que el Consejo de ministros había aprobado un crédito para el Museo del Artesanado, que comprende una exposición de productos, que se instalará por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS o la Central Nacional Sindicalista.

Al mismo tiempo que el capítulo IV del Fuero del Trabajo establece la protección de artesanado, se dio orden de obtener una estadística sobre los productos y mercados de los mismos, etc., haciéndose cargo por técnicos de las muestras para constituir el museo.

Todo ello ha permitido conocer los precios de origen y de venta y como medio

de evitar abusos, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y las JONS y la Central Nacional Sindicalista locales organizarán exposiciones de los productos, sin que se trate de lectivizar ni monopolizar la venta de los mismos, ya que esto se hace hasta que puedan organizar debidamente las tiendas locales.

Se instalarán museos en San Sebastián, Bilbao, Oviedo, La Coruña, Burgos, Madrid, Salamanca, Sevilla y Zaragoza. En otras capitales se hará por las Secciones Femeninas o por la CNS. Mientras las iniciativas particulares se hallen en condiciones de organización de los productos del artesanado, los sindicatos darán una prueba más de su actividad, siguiendo las directrices dadas por el Caudillo.